

---

# Editorial

Facultad de Odontología **Universidad de Buenos Aires**

## 70 Años de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires

La Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires esta cumpliendo sus primeros 70 años de existencia. Fue en el año 1946 cuando por iniciativa del Prof. Dr. Ricardo Cesar Guardo se presento en la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto de ley de creación de nuestra Facultad, que fue sancionado por las cámaras legislativas el 20 de septiembre y promulgado el 21 de Noviembre de 1946. Antes existía la Escuela de Odontología de Buenos Aires, creada en 1891. Desde entonces nuestra Facultad se ha esmerado por formar los mejores profesionales que satisfagan las demandas que la sociedad espera de nuestra disciplina. Generaciones de Docentes y No Docentes han compartido sus vidas con las actividades Académicas y Científicas que aquí se desarrollan, para formar decenas de Promociones de graduados que han ido a desarrollar sus vidas profesionales a lo largo y ancho del país. Probablemente los fundadores como quienes hemos continuado con ese legado, nos sentimos satisfechos de ver una Facultad que conmemora sus 70 años con sus clínicas y aulas remodeladas, o en proceso de remodelación y equipadas con la mejor tecnología disponible para la formación de todos nuestros alumnos, sin descuidar la premisa de mejorar las condiciones de enseñanza y trabajo para todos los que aquí desempeñamos nuestras actividades. Mejores laboratorios y equipamiento de los mismos adquirido en los últimos años, para quienes necesitamos de esas condiciones indispensables para generar conocimiento acorde a los tiempos que corren, mediante el desarrollo de múltiples líneas de investigación que se desarrollan en nuestra Facultad. Contribuyendo a la permanente formación de recursos humanos, tales como becarios, doctorados, especialistas y fomentando constantemente la investigación con programaciones propias de apoyo a la investigación clínica o preclínica con transferencia a la clínica odontológica con recursos propios dispuestos a tal efecto. También nos enorgullece la presencia activa en tareas de extensión en las que participa nuestra Facultad, llegando a lugares distantes de nuestro país a realizar tareas asistenciales y de educación en Salud Bucal, así como la excelencia brindada en el postgrado que ofrece nuestra Facultad para la mayoría de las especialidades de nuestra profesión. El desarrollo del conocimiento y la transferencia del mismo se a incrementado de manera vertiginosa en los últimos años con la irrupción de la era digital, que combina de manera optima informática y telecomunicaciones, este proceso nos pone a los educadores en una nueva etapa llena de desafíos, para que los próximos 70 años tengan un horizonte de grandeza como los primero transcurridos.

Prof. Dr. Juan Carlos ELVERDIN  
*Secretario de Ciencia y Técnica y Transferencia Tecnológica*  
F.O.U.B.A